

RESOLUCIÓN NÚMERO 001636 DEL 20 MAY 2015

“Por la cual se designan los integrantes de la mesa técnica que participaran en la concertación sectorial en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Laboral del 09 de enero de 2015 celebrado entre el Gobierno Nacional y los sindicatos del INPEC”

El Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el numeral 1 y 6 del 8 artículo del Decreto 4151 del 3 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que en el numeral quinto del Acuerdo Laboral celebrado el día 09 de enero de 2015 entre el Gobierno Nacional y los sindicatos del INPEC, se acordó:

“El Gobierno Nacional, el 15 de marzo de 2015, instalará una Mesa Técnica con la participación de las organizaciones sindicales firmantes del INPEC, ministerio de justicia, ministerio de hacienda, ministerio de trabajo, DAFP, con el fin de realizar Concertación Sectorial donde se discutirá la situación de la crisis carcelaria y posibles soluciones, en el marco del Acuerdo firmado el 28 de mayo de 2014. Entre otros temas...”

Que la Directora de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el oficio N°OFI12-0010605-DCP-3200 de fecha 22 de abril de 2015, solicita a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo del 09 de enero del 2015, allegar a su dependencia y al INPEC una única comunicación postulando a sus dos representantes (principales y suplentes), con la finalidad de que el INPEC profiera una resolución de designación de representantes del Gobierno y reconocimiento de representantes de las organizaciones sindicales.

Que el Sindicato de Empleados Unidos Penitenciarios – SEUP, mediante oficio JDN-SEUP-47 del 27 de abril de 2015 suscrito por el Presidente Nacional el señor Nelson Enrique Barrera Morales, remitió el nombre de los delegados que conformaran la Mesa Técnica del citado acuerdo.

Que la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario – FECOSPEC, mediante oficio del 07 de mayo de 2015 suscrito por el Presidente del Comité Ejecutivo el señor Wilson Hugo Ayala Pérez, remitió el nombre de los delegados que conformaran la Mesa Técnica del citado acuerdo.

Que la Asociación Sindical Unitaria de Trabajadores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano – UTP, mediante oficio N°JDNUTP-OD-0144 del 13 de mayo de 2015 suscrito por el presidente nacional y representante legal el señor Horacio Bustamante Reyes, remitió el nombre de los delegados que conformaran la Mesa Técnica del citado acuerdo.

Que el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el oficio N°OFI15-0012125-DCP-3200 de fecha 07 de mayo de 2015 suscrito por la Doctora Marcela Abadía Cubillos

"Por la cual se designan los integrantes de la mesa técnica que participaran en la concertación sectorial en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Laboral del 09 de enero de 2015 celebrado entre el Gobierno Nacional y los sindicatos del INPEC"

Directora de Política Criminal y Penitenciaria, designó a sus representantes que conformaran la Mesa Técnica del citado acuerdo.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo del 09 de enero de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, deberá designar a sus representantes para conformar el equipo técnico de trabajo que colaborará en las funciones propias de la Mesa Técnica.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representantes por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la correspondiente ejecución de funciones propias de la Mesa Técnica del Acuerdo del 09 de enero de 2015, a los siguientes:

- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- Director (a) de Gestión Corporativa
- Subdirector (a) de Talento Humano
- Director (a) del Cuerpo de Custodia y Vigilancia
- Subdirector (a) del Cuerpo de Custodia

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer como representantes del Ministerio de Justicia y del Derecho para la correspondiente ejecución de funciones propias de la Mesa Técnica del Acuerdo del 09 de enero de 2015, a los siguientes:

- | | |
|---------------------------|--|
| • Marcela Abadía Cubillos | Directora de Política Criminal y Penitenciaria |
| • Nina Merlano Ramos | Funcionario |
| • Jacobo Pardey Rozo | Funcionario |
| • Ángel Gutierrez Rosas | Funcionario |

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer como representantes de las organizaciones sindicales del INPEC para la correspondiente ejecución de funciones propias de la Mesa Técnica del Acuerdo del 09 de enero de 2015, a los siguientes:

- | | |
|--|----------|
| • Nelson Enrique Barrera Morales (Principal) | SEUP |
| • Olga Lucía Gaitán Ariza (Principal) | SEUP |
| • Ray Alejandro Álvarez (Principal) | FECOSPEC |
| • Néstor Daniel Bernal Reyes (Principal) | FECOSPEC |
| • Yaneth Cadena Caballero (Suplente) | FECOSPEC |
| • Luz Dary Estupiñan (Suplente) | FECOSPEC |
| • Horacio Bustamante Reyes (Principal) | UTP |
| • María Elsa Páez García (Principal) | UTP |
| • Christian López Mora (Suplente) | UTP |
| • Oscar Robayo Rodríguez (Suplente) | UTP |

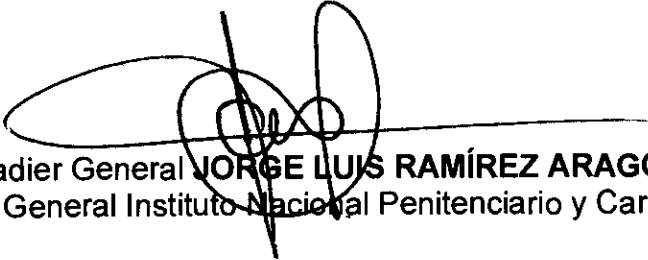
"Por la cual se designan los integrantes de la mesa técnica que participaran en la concertación sectorial en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Laboral del 09 de enero de 2015 celebrado entre el Gobierno Nacional y los sindicatos del INPEC"

ARTICULO CUARTO: Las funciones asignadas como miembro de la mesa técnica se ejecutarán sin perjuicio del normal desarrollo de las funciones asignadas en cada una de las dependencias.

ARTÍCULO QUINTO: La mesa técnica se reunirá una vez a la semana hasta su culminación.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá D.C., a los 20 MAY 2015


Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (E)


EFRAIN MORENO ALBARAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por: Angélica Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva Talento Humano
Proyectado por: Jacqueline Bermúdez Farero – Profesional Especializada Grupo Prospectiva Talento Humano
Fecha elaboración: 15/05/2015